



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

**ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
REALIZADA EL**

27 DE MAYO DE 2014

ACTA DICC-005-2014

Consejo Politécnico, designa a la Ing. Sandra Sánchez como Jefa del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación, en reemplazo del Ing. Gustavo Samaniego, quien asume las funciones de Subdecano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

Se instala la sesión a las 09h08 con la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Departamento: Ing. Sandra Sánchez, Jefe del DICC, quien la preside, Ing. Vicente Simbaña e Ing. Bolívar Palán, Representantes de los Docente al Consejo de Departamento.

Asiste también la Srta. Miriam Nicolalde, Secretaria.

Se pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta del 27 de febrero de 2014.
3. Informe de labores del Ing. Gustavo Samaniego como Jefe del DICC.
4. Convocatoria concurso de merecimientos contratación de 10 profesores a tiempo completo.
5. Varios.

RESOLUCIONES:

Punto 1. Aprobación del orden del día

14.001. Se da lectura y se resuelve aprobar el orden del día.

Punto 2. Lectura y aprobación del acta del 27 de febrero de 2014

Se da lectura al acta del 27 de febrero de 2014.

14.002. Se **resuelve** aprobar el Acta de sesión de Consejo del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación del día jueves 27 de febrero de 2014.

Esta acta se aprueba con la abstención de la Ing. Sandra Sánchez, quien no estuvo presente en esta sesión.

Punto 3. Informe de labores del Ing. Gustavo Samaniego como Jefe del DICC



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Se da lectura al Informe de Labores del Ing. Gustavo Samaniego sobre su gestión realizada como Jefe del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación, en el período del 16 de octubre de 2013 hasta el 31 de Marzo de 2014.

14.003. Se **resuelve** aprobar el informe de labores del Ing. Gustavo Samaniego como Jefe del DICC con algunas aclaraciones.

En el ítem "Revisión y aprobación de Proyectos de Investigación planteados por los profesores del DICC" se corrige la palabra "aprobación" por "aval".

En el ítem "Aprobación de proyectos de titulación propuestos por profesores" se corrige la palabra "aprobación" por "aval".

El informe del Ing. Samaniego como Jefe del DICC, es parte de esta acta.

Se agradece la gestión realizada por el Ing. Gustavo Samaniego.

Punto 4. Convocatoria concurso de merecimientos para la contratación de 10 profesores a tiempo completo.

La Ing. Sánchez da a conocer los requerimientos de diez profesores a tiempo completo para reemplazar a los docentes que se acogieron en el 2013 y se acogerán en el 2014 a la jubilación, y a quienes realizarán estudios de doctorado fuera del país.

Docentes a ser reemplazados por jubilación:

2013

- Andrade Stacey Diego Alfonso
- Chicaiza Córdova Edgar Wilfrido
- González Saavedra Francisco Arturo
- Naranjo Anda Jaime Fabián
- Saá Naranjo Diego José Arturo

2014

- Banda Gamboa Hugo Arcesio
- Béjar Recalde Marcelo Gonzalo
- Guayaquil Jurado Nidia Lilián
- Hallo Carrasco Francisco Isaías
- Samaniego Burbano César Gustavo
- Simbaña Oña Vicente Eduardo

Docente a ser reemplazado por estudios de Doctorado:

- Yacchirema Vargas Diana Cecilia



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

14.004. Se **resuelve** solicitar a Consejo de Facultad se inicie el proceso de contratación de diez profesores a tiempo completo con nombramiento, para reemplazar a los profesores que se jubilaron en el 2013 y se jubilarán en el 2014, con los siguientes perfiles:

4 PROFESORES

Área de conocimiento: **Ciencias de la Computación**
Categoría: Profesor Auxiliar, nivel 1, grado 1
Tiempo de dedicación: Tiempo completo
Requisitos:

- Poseer grado académico de Doctor PhD. (o su equivalente) o Maestría, en xxxxxxxxxxxxxx o afines, obtenido en los últimos cinco años, o haber obtenido su grado académico en los últimos diez años y haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en el área especificada en la convocatoria durante los últimos cinco años.
- Haber realizado trabajos de investigación en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
- Los demás que determine el **Artículo 18.- Requisitos del personal académico titular auxiliar de las universidades y escuelas politécnicas** del REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Codificado).

2 PROFESORES

Área de conocimiento: **Redes, Comunicaciones y Seguridades**
Categoría: Profesor Auxiliar, nivel 1, grado 1
Tiempo de dedicación: Tiempo completo
Requisitos:

- Poseer grado académico de Doctor PhD. (o su equivalente) o Maestría, en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX o afines, obtenido en los últimos cinco años, o haber obtenido su grado académico en los últimos diez años y haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en el área especificada en la convocatoria durante los últimos cinco años.
- Haber realizado trabajos de investigación en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.
- Los demás que determine el **Artículo 18.- Requisitos del personal académico titular auxiliar de las universidades y escuelas politécnicas** del REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Codificado).

3 PROFESORES

Área de conocimiento: **Sistemas de Información**
Categoría: Profesor Auxiliar, nivel 1, grado 1
Tiempo de dedicación: Tiempo completo
Requisitos:



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

- Poseer grado académico de Doctor PhD. (o su equivalente) o Maestría, en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx o afines, obtenido en los últimos cinco años, o haber obtenido su grado académico en los últimos diez años y haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en el área especificada en la convocatoria durante los últimos cinco años.
- Haber realizado trabajos de investigación en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.
- Los demás que determine el **Artículo 18.- Requisitos del personal académico titular auxiliar de las universidades y escuelas politécnicas** del REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Codificado).

1 PROFESOR

Área de conocimiento: **Tecnologías de la Información y la Comunicación**

Categoría: Profesor Auxiliar, nivel 1, grado 1

Tiempo de dedicación: Tiempo completo

Requisitos:

- Poseer grado académico de Doctor PhD. (o su equivalente) o Maestría, en Tecnologías de la Información y la Comunicación o afines, obtenido en los últimos cinco años, o haber obtenido su grado académico en los últimos diez años y haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en el área especificada en la convocatoria durante los últimos cinco años.
- Haber realizado trabajos de investigación para la gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en empresas e instituciones.
- Los demás que determine el **Artículo 18.- Requisitos del personal académico titular auxiliar de las universidades y escuelas politécnicas** del REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Codificado).

Los profesores solicitados tendrán asignación de carga académica en pregrado y postgrado, en las áreas de conocimiento específicas y estarán a cargo de proyectos en las líneas de investigación de dichas áreas.

Falta por definir el grado académico y los trabajos de investigación realizados. Además se añadirá en cada perfil, las líneas de investigación que correspondan.

Punto 5. Varios

La Ing. Sandra Sánchez propone la organización y periodicidad de las sesiones de Consejo del DICC.

14.005. Se **resuelve** aprobar la organización y periodicidad de las sesiones de Consejo del DICC, según la propuesta de la Ing. Sandra Sánchez

- Consejo Ordinario.- una vez al mes (último martes)
- Consejo extraordinario.- cuando los requerimientos lo ameriten



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Se aclara que los actuales Representantes de los Docentes titulares Ingenieros, Vicente Simbaña y Bolívar Palán, desempeñan sus funciones desde su posesión, 11 de noviembre de 2013, por un período de dos años a partir de esta fecha.

14.006. La Ing. Sandra Sánchez, Jefa del DICC, delega sus funciones al Ing. Vicente Simbaña, como Representante más antiguo de los Docentes a Consejo del DICC, por el período comprendido entre el 28 de mayo y el 1 de junio de 2014, porque debe ausentarse del país a cumplir compromisos en Medellín, Colombia, como Representante de Hispanic American Software testing Qualification board HASTQB, para Ecuador, en nombre de la Escuela Politécnica Nacional.

Se termina la sesión a las 10h09.

Quito, 27 de mayo de 2014

Ing. Sandra Sánchez
JEFA DEL DICC